



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1674

Bogotá, D. C., jueves, 15 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 15 DE 2022

(septiembre 27)

Decimoquinta Sesión Ordinaria

Legislatura 2022-2023

Tema: *Consideración, discusión y votación en primer debate Senado de Proyectos de ley anunciados el día miércoles veintiuno (21) de septiembre de 2022, según consta en el Acta número 14, de esa fecha.*

Siendo las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.) del día martes veintisiete (27) septiembre de dos mil veinte y dos (2022), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la Sesión, la honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez y como Vicepresidente, el honorable Senador Fabián Díaz Plata y como Secretario el Doctor Praxere José Ospino Rey. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 27 de septiembre de 2022 - Acta número 15

Plataforma YouTube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Decimoquinta Sesión Ordinaria – Discusión y votación Proyectos de ley y aprobación de Actas

Legislatura 2022-2023

SESIÓN

PRESENCIAL

Hora: diez de la mañana (10:00 a. m.).

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez, Presidenta y honorable Senador Fabián Díaz Plata, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 27 de septiembre

de 2022, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

V

Aprobación de Actas

Consideración y aprobación de la siguiente Acta de la Legislatura 2022-2023:

| ACTA N° | FECHA DE SESIÓN | GACETA DEL CONGRESO PUBLICACIÓN ACTA |
|---------|---------------------|--------------------------------------|
| 06 | Miércoles 17.ago.22 | de 2022 |

Las observaciones que se formulen a dicha acta, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, **si las hubiere**, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 15 del martes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022), Legislatura 2022-2023.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar.

VI

Consideración, discusión y votación en Primer Debate Senado de Proyectos de ley anunciados el día miércoles veintiuno (21) de septiembre de 2022, según consta en el Acta número 14, de esa fecha.

6.1. **Proyecto de Ley número 363 de 2022 Senado, 253 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia, se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: honorable Representantes: *Julían Peinado Ramírez, Carlos Ardila Espinosa, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, John Jairo Roldán Avendaño, Margarita María*

Restrepo Arango, Juan Carlos Lozada Vargas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Juanita María Goebertus Estrada, Andrés David Calle Aguas, Juan Fernando Reyes Kuri, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega Pérez.

Radicado en Senado: 05-05-2022. **E n Comisión:** 06-05-2022. **En Cámara:** 19-08-2021.

Publicaciones – Gacetas

| TEXTO ORIGINAL | PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA | PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA | PONENCIA 1º DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO | PONENCIA 2º DEBATE SENADO | TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 07 artículo Gaceta 1086 de 2021 | 07 artículo Gaceta 1470 de 2021 | 07 artículo Gaceta 195/202 2 | 07 artículo Gaceta 195/202 2 | 07 artículo Gaceta 417 de 2022 | 09 artículo Gaceta 1098 de 2022 | | | |

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

| | |
|-------------------------------|---|
| Radicado en Comisión | Septiembre 21 de 2021. |
| Ponentes primer debate Cámara | Honorable Representante Norma Hurtado Sanchez, Coordinadora. Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez. |
| Ponencia primer debate | Gaceta del Congreso: número 1470 de 2021. |
| Aprobado en Sesión | Noviembre 9 de 2021 Acta número 27. |
| Ponentes Segundo Debate | Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez, Coordinadora. Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez. |
| Ponencia Segundo Debate | Gaceta del Congreso: número 195 de 2022. |
| Aprobado en Plenaria | Abril 27 de 2022 Acta número 306. |
| Conceptos | MinHacienda: fecha diciembre 3 de 2021 20 de 2022. ICBF: fecha noviembre 24 de 2021 20 de 2022. MinSalud: fecha enero 14 de 2022 Gaceta del Congreso: número 65 de 2022. |

Ponentes Primer Debate

| Honorables Senadores Ponentes (11-05-2022) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------|--------------------|
| Aydeé Lizarazo Cubillos | Coordinadora | Mira |
| Milla Patricia Romero Soto | Ponente | Centro Democrático |
| Carlos Fernando Motoa Solarte | Ponente | Cambio Radical |

Ponentes Reasignados Primer Debate

| Honorables Senadores Ponentes (08-08-2022) | Asignado (a) | Partido |
|--|--------------------|------------------------|
| Miguel Ángel Pinto Hernández | Coordinador | Liberal |
| Sor Berenice Bedoya Pérez | Ponente | Centro Esperanza |
| Beatriz Lorena Ríos Cuéllar (03-08-2022) | Ponente Adicionada | Colombia Justa y Libre |

ANUNCIOS

Martes 20 de septiembre de 2022 según Acta número 13, miércoles 21 de septiembre de 2022.

| Trámite en Senado |
|-------------------|
|-------------------|

| |
|--|
| <p>MAY.11.2022: designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0441-2022.</p> <p>AGO.02.2022: reasignación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0806-2022.</p> <p>AGO.03.2022: designación de ponente adicional a la honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos mediante oficio CSP-CS-0852-2022.</p> <p>AGO.18.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.</p> <p>AGO.18.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-0999-2022.</p> <p>SEP.01.2022: radican prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.</p> <p>SEP.01.2022: aceptación de prórroga mediante oficio CSP-CS-1149-2022.</p> <p>SEP.16.2022. radican informe de ponencia para primer debate.</p> <p>SEP.16.2022: se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS- 1272-2022.</p> <p>Pendiente discusión y votación ponencia primer debate.</p> |
|--|

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Honorable *Norma Hurtado Sánchez*

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey

Comisión Séptima del Senado.

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez, presencial; Berenice Bedoya Pérez, presencial; Nadia Georgette Blel Scaff, presencial; Honorio Miguel Henríquez Pinedo, presencial; Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial; Norma Hurtado Sánchez, presencial; Omar de Jesús Restrepo Correa, presencial; Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, presencial.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y Honorables Senadoras: Ana Paola Agudelo García, virtual y después presencial; Marín Lozano José Alfredo, virtual y después presencial; Polivio Leandro Rosales Cadena, virtual y después presencial.

Los honorables Senadores Piedad Córdoba Ruiz, Miguel Ángel Pinto Hernández y Fabián Díaz Plata, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 15.

La Secretaría informó a la Señora Presidenta, que la sesión se inició con quórum deliberativo.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Comisión Séptima. Damos inicio a esta Comisión del martes veintisiete (27) de septiembre del 2022.

Señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta.

Buenos días a las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima. Siendo las diez y treinta (10:30 a.

m.). Me permito, a solicitud de la Mesa Directiva, hacer el llamado a lista y verificación de quórum.

La Senadora Ana Paola Agudelo me dicen que está en un trancón y que tiene una situación en su llegada desde el aeropuerto.

Senador Alirio Josué Barrera.

Honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora, Sor Berenice Bedoya Pérez:

Buenos días para todos y para todas, presente Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora, Nadia Blel.

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Nadia Blel presente, Secretario.

Buenos días para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ruiz Piedad Córdoba, que tiene excusa médica.

Senador Fabián Díaz Plata tiene excusa. Se encuentra en un... atendiendo una función en el Parlamento Andino.

Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se encuentra presente el Senador Honorio Henríquez.

Senadora y Presidenta Norma Hurtado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, está también en la misma dificultad que la Senadora Ana Paola en el tema del transporte desde el aeropuerto de Bucaramanga, que hoy está cerrado, según me informó.

Senadora Martha Isabel Peralta.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto, Senador Miguel Ángel Pinto presentó excusa médica. Senador Omar Restrepo.

Honorable Senador, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Buenos días a todos. Presente Señor Secretario, Lorena Ríos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador. Polivio Rosales.

Honorable Senador, Polivio Leandro Rosales Cadena:

Señor Secretario, buenos días, estoy en camino. Gracias, Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias, Senador Polivio, quién se encuentra en la plataforma, se encuentra en camino.

En ese sentido, tenemos nueve asistentes, ocho presenciales y uno que se encuentra en la plataforma y en camino.

Con eso constituimos quórum deliberativo, señora Presidenta, y decisorio.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día para presentarlo a consideración de los honorables Senadores y Senadoras.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

martes 27 de septiembre de 2022

Acta número 15 de 2022

transmisión YouTube en sesión presencial
hora diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.).

Martes 27 de septiembre de 2022.

Se convoca, según el artículo 80 del Reglamento del Congreso.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

V

Aprobación de Actas

VI

Consideración, discusión y votación en Primer Debate Senado de Proyectos de ley anunciados el día miércoles veintiuno (21) de septiembre de 2022, según consta en el Acta número 14

Proyecto de ley número 363 de 2022 Senado, 253 de 2021 Cámara.

Por los ponentes, Comisión Séptima: Miguel Ángel Pinto Hernández, Berenice Bedoya, Lorena Ríos.

VII

Anuncio de Proyectos de ley para votación en Primer Debate.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, Doctor, el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informe a la Mesa Directiva, Presidenta.

Bueno, tengo dos cosas para informarles muy rápidamente. Agradezco la paciencia que han tenido con el tema de Providencia, ya está aprobado en primer debate, el presupuesto de las entidades que tuvieron a cargo la reconstrucción, y nosotros no hemos podido viajar, ¿por qué no hemos podido viajar?, porque, pues no es fácil transportar varios Senadores y Senadoras. Igualmente, a la señora Ministra, hay que hacerlos con todas las medidas de seguridad, sobre todo de la aeronave, y estábamos buscando el acompañamiento de la Fuerza Aérea Colombiana o de la Policía Nacional, ya tuvimos el acercamiento con la Policía Nacional, así como lo hacen con la Comisión de Paz, yo no sé si ustedes lo han visto, que en la instalación de los PMU ellos se transportan y ya lo logramos, está todo planeado, salvo que algo extraordinario pase. Honorables Senadores para el martes cuatro (4) seis de la mañana (6:00 a. m.), y regresaremos el mismo día.

Estoy esperando a que mañana me den la última información para pedir los respectivos permisos a la Mesa Directiva del Senado y poder ausentarnos de la plenaria de ese día.

Quiero decirles que las respuestas han ido llegando, el día de hoy daremos traslado oficial a las respuestas que han ido llegando de nuestro viaje a Providencia.

Haremos ese traslado para que sus equipos puedan hacerle las preguntas, las inquietudes, las conjeturas de lo que ustedes deben conocer allá.

Bueno, estamos manejando el tema de una manera, yo diría que muy... de mucho tacto político, ustedes saben que están representados muchos actores en la zona, nosotros no vamos a tal sitio, nosotros no vamos a tal otro sitio, entonces, estamos buscando un sitio que sea imparcial, que no tenga ninguna resistencia, porque, pues no podríamos en un día hacer tres reuniones y hacer visitas, el cronograma y el minuto a minuto de lo que vamos a hacer en Providencia, una vez esté muy, muy confirmado el vuelo, se los haremos llegar el día de mañana.

Y, por otra parte, la audiencia de salud en el departamento del Valle del Cauca la estamos preparando para el día jueves seis (6), ¿qué sucede?, se han dado muchas audiencias al mismo tiempo por diferentes vías; la vía de los gremios, la vía del ministerio, la vía de la academia, la vía de los hospitales y clínicas públicas y privadas, se ha tenido una pluralidad de audiencias y de congresos de salud.

No sé si a ustedes y a sus equipos de trabajo les han podido ver. Entonces estamos terminando para mañana, cuánta gente se nos inscribe en Cali porque hay pluralidad de agendas y yo ahorita les voy a mandar a su correo y quiero decirles que, en esa pluralidad de agendas, puede ser que no contemos con la audiencia necesaria para realizar la audiencia. Y yo preferiría, en caso de que no tengamos toda la audiencia, aplazarla hasta que nos entreguen el preliminar oficial por parte de la señora Ministra, quien quedó en Cali en entregarlo la última semana de octubre, y ese sí ya sería el elemento fundamental para salir a una audiencia.

Eran las tres cosas que quería aclararles. Algunos me escribieron el día de ayer, el día de ayer, fruto de la carátula de una revista nacional, fruto de los trinos, fruto

de muchas cosas, hubo unos pronunciamientos por parte del Presidente del Senado.

Quiero decirles que primero me di cuenta de la reunión convocada en la Presidencia, porque ustedes me la hicieron llegar, que de qué se trataba. Finalmente, entendí que, por un olvido involuntario, pues el Presidente Roy pensó que yo estaba en Bogotá, yo no llego los lunes a Bogotá, pero finalmente participé de forma virtual, ¿a quiénes se atendieron en esa reunión?, se atendieron los gremios, se atendió a la academia; los gremios, me refiero a la EPS. Se atendió a la academia, se atendieron a los tanques de pensamiento, que hay varios, no sabía que había tantos y se atendieron sectores agentes del sistema de salud, que tienen que ver con medicamentos, que tienen que ver con tecnologías, que tienen que ver con desarrollo, que tienen que ver también con la oportunidad en las zonas más apartadas del país y se escucharon con un propósito, como lo cerró el señor Presidente. Dialogar, escuchar y buscar que se pueda dar en Colombia una reforma concertada con todos los actores del sistema de salud. Me imagino que muchos de ustedes han visto los trinos y han visto los apartes de lo que fue esa reunión.

Así que nada debajo de la mesa, nada de cartas ocultas por parte de la Presidenta, y podemos proseguir. Espero darle las buenas noticias de nuestro viaje a Providencia y de lo que pase con la audiencia el seis (6) de octubre en la ciudad de Cali.

Señor Secretario, el siguiente punto del Orden del Día.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epiayú:

Yo quiero decir algo sobre el orden que estabas dando, sobre la información.

Yo sí creo que aquí tenemos que hacer esfuerzos conjuntos para trabajar de la mano, para trabajar como Comisión.

No puede ser que nos enteremos... ni usted, en su cabeza se entere a última hora de los eventos de los que esta Comisión trata, de los temas tan fundamentales y que hay, por ejemplo, el tema de la salud, la reforma a la salud, donde primero; no se ha iniciado ese debate, no se ha puesto ni siquiera el primer documento que al menos conozcamos como Comisión de manera pública y yo sí creo que la el trabajo conjunto debe iniciar por nosotros mismos, empezando por la consistencia, por la fluidez en la comunicación, en la coordinación, porque aquí no podemos ser aves de un solo nido, en cuanto aquí somos 14 congresistas, 14 Senadores, comprometidos con los temas que manejan esta Comisión y por ejemplo, muchos nos enteramos mucho después, pero ni siquiera usted, que es la Presidenta de esta Comisión estaba enterada, pues ¿qué va a quedar para el resto?, yo sí pienso que aquí no se pueden estar improvisando cosas, aquí no puede ser si estás en Bogotá, si no estás acá o si no, simplemente no es que "como no te conectaste no pudiste", no, o aquí trabajamos de la mano como lo venimos haciendo como Comisión, o también si aquí se trata de sálvese el que pueda o el que tenga, digamos, la relación directa con el Presidente del Senado o con la Ministra, etcétera, yo creo que aquí necesitamos que haya una coordinación, que haya un respeto, pero también haya una comunicación asertiva y real, primero entre nosotros y obviamente con el resto del Congreso de la República, porque si no, no va a funcionar.

Entonces yo quería dejar esa claridad, porque aquí, aquí estamos todos, uno cada uno es una curul y nos necesitamos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchas gracias, Doctora Martha, pongo a consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario.

Anuncio que va a cerrarse, se cierra, se cierra esta discusión, se aprueba el Orden del Día.

Señor Secretario, deje el registro que fue aprobado el Orden del Día sin ningún voto en contra, por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señora Presidenta, se deja el registro.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con la votación de nueve (9) Senadores.

El siguiente punto, ocho (8) Senadores... sí, es que había uno virtual, pero sí, tiene razón, ocho (8) Senadores presenciales.

El siguiente punto era el informe de la Mesa Directiva, que ya se agotó, Presidenta, y el cuarto (4) punto es los que proponga los honorables Senadoras y Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Doctora Berenice.

Ya que no está la doctora Ana Paola, me acompaña en el punto, proposiciones y varios.

Quiero contarles que nuestro Vicepresidente se encuentra cumpliendo sus funciones en el Parlamento Andino en Perú, entonces mientras aprobamos estas proposiciones, fuera tan amable, Doctora Berenice.

Honorable Senador, Presidente (E) Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Buenos días, honorables Senadores, estamos en el punto de proposiciones y varios, si hay algo, otro Senador que tenga otra proposición, si no, Secretario, ¿hay más proposiciones?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente.

Está la proposición de la Senadora Norma Hurtado, y hay una proposición aditiva del Senador Fabián Díaz a la proposición de la Senadora Norma.

Honorable Senador, Presidente (E) Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Por orden de llegada, ¿cuál está primero?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Norma Hurtado.

Honorable Senador, Presidente (E) Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Honorable Senadora Norma Hurtado, tiene la palabra.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muy buena la intervención de la doctora Martha Peralta, Martha, quiero decirle que el primer anuncio me lo hizo el doctor Honorio, de la reunión del día de ayer, el segundo anuncio me lo hizo la doctora Nadia, y así empezaron los anuncios, hasta que, pues entendí. Yo no lo quiero mirar de mala fe, simplemente entendí el acelere del día a día, el tratar de dialogar en un momento difícil y temas que corresponden al Congreso, pero coincidimos todos en un elemento y el elemento que coincidimos es que los temas de salud son de la Comisión Séptima en ese elemento hemos coincidido todos, si nosotros perdemos esa competencia, pues, o sea, debe ser

a través de una reforma constitucional, debe ser a través de una reforma constitucional.

Sin embargo, yo parto del principio de la buena fe, creo en que fue una intención de dialogar, hay unos agentes del sistema de salud que manifestaron el día de ayer, no ser escuchados, no hay una apertura al diálogo, no tienen la posibilidad de exponer sus informes, de exponer lo que han sido sus indicadores, pedir aclaración de otros indicadores como lo manifestaron ayer. Los tanques de pensamiento también quieren aportarle a la transformación estructural del sistema de salud colombiano, tampoco han sido escuchados y la academia aportó allí otro poquito.

Entonces la intención fue buena, la... digamos que la metodología fue de pronto la que fue abrupta y no se pudo concertar, estaba el Doctor Hamed, yo me conecté a través de las redes sociales... perdón, a través del Zoom y en ese sentido la semana pasada en esta Comisión, Presidente Alirio, se dieron muchas intervenciones del Vicepresidente Honorio y mías, en el sentido de que hay un ruido en torno al tema de salud.

Se han hecho algunas exposiciones, han salido unos documentos que, Senador Omar de Jesús dice primer documento, primer borrador, después no llegan otros mensajes dicen "ese no es el borrador, ese no es el documento", pero circulan y circula, sumado a eso, pues se han dado expresiones del ente rector encabeza la señora Ministra, aquí en el Congreso se han dado expresiones que causaron revuelo al sector y en ese maremágnum de comentarios, de documentos, de foros que ahorita les voy a mandar todos los foros que hay la próxima semana en materia de salud, y yo digo "bueno, todo el mundo está hablando de salud, ¿y nosotros?" hemos abierto el diálogo, hemos abierto el diálogo y hemos escuchado, porque vale la pena decirle a la audiencia que pasaron los gremios, pasó la ministra igualmente ha pasado los usuarios del servicio de salud, han pasado los responsables o quienes lideran la protección de las enfermedades raras y las enfermedades huérfanas, y hemos tenido a muchos actores en esta Comisión Séptima de Senado, pero, yo creo que llegó la hora del debate político, llegó la hora del control político.

Yo como todas mis actuaciones de manera responsable, la semana pasada radicó un proyecto, un control político, donde ustedes me acompañaron, qué tiene que ver... perdón, perdón, el que tiene que ver con la liquidación de las EPS y el pago a la red hospitalaria, pública y privada.

Ese es un control político del cual estamos aún esperando respuestas, ese es un control político, hay otro control político del Doctor Fabián, hay un aditivo a esta situación que voy a hacer hoy, pero hoy de manera... hace ocho días utilicé una palabra y yo creo que a este debate de la salud hay que ponerle serenidad, se los digo con profundo respeto a todos los actores que se han pronunciado en las redes sociales, puede pasar muchas cosas con la reforma laboral, con la reforma pensional, con lo que estamos haciendo de reforma política, con lo que estamos haciendo de Código Electoral, ya nosotros lo vivimos en el cuatrienio pasado y son normas que, si bien tienen un efecto transformador, no son normas que toquen la vida.

La única reforma que va directamente ligada a la vida es la reforma al sistema de salud colombiano y resulta que el sistema de salud colombiano está afuera, está en la calle, está generando ese ruido, malestar, inconformidad, aplausos, vivas.

Y yo creo que el escenario debe ser este, y por eso me responsabilizo en hacer este cuestionario dirigido al Ministerio de Hacienda, donde vamos a hablar de ese 8.1 billones, 8.1 billones que ha sido calculado

con 300 variables y que ha sido calculado mirando el comportamiento de las frecuencias de uso y que ha sido calculado por unos agentes y por unas personas expertas y técnicas dentro del ministerio, y obviamente con la necesidad que esto también lo valore y lo evalúe el Ministerio de Hacienda.

También he hecho unas preguntas a la Ministra de Salud, porque ella ha sido clara y contundente en decir que ella no confía, no puede asumir el aumento que se calculó en algo que para ella no tiene sustento, y ese aumento se calculó en el 14.2, 14.3 y la ministra hoy habla de un 12%, válido. Ella hoy es la ministra, pero tiene que decirnos de dónde, ¿de dónde tomó esta decisión?, ¿cuáles fueron los elementos que tuvo ella para la toma de esta decisión?, y en ese sentido, hice varias preguntas más a la señora ministra.

Por último, he sentido y lo hablo de manera personal como Congresista, que el gran salvador es el ADRES, el ADRES va a ser quien dispersa de manera directa los giros a todos los hospitales públicos, pero quienes trabajamos en esto el cuatrienio pasado nos encontramos con un ADRES que no tenía una auditoría, yo no sé quiénes se acuerdan de eso y que esa auditoría impedía evaluar un volumen inmensamente grande de cuentas que llegaban al ADRES. Hoy estamos preparados, el ADRES ha crecido de manera tal, que puede recibir todas las necesidades en salud del país, que puede generar de manera oportuna todos esos pagos, es importante escuchar el ADRES y yo creo que es aquí Doctor Honorio, donde se debe encontrar la señora ministra a su equipo de trabajo con los gremios.

Los gremios ayer lo manifestaron de manera clara, no hay diálogo con nosotros y yo creo que es aquí, es aquí donde podemos generar un diálogo respetuoso, donde se aclare, por ejemplo, las cifras de la OCDE. De un lado se ha expresado que tenemos unas cifras de mortalidad, que somos los peores de América Latina, por el otro lado se dice que no, que de dónde sacamos esas cifras y eso vale la pena hablarlo de manera reposada, respetuosa, técnicamente en esta Comisión y hemos citado a los gremios.

Y por último, hay dos entidades que son las que finalmente se entienden con el usuario y es la Asociación de Hospitales y Clínicas y esas ESE, finalmente, al ciudadano colombiano no le interesa todo este tema de UPC, todo este tema relacionado con frecuencia de uso con 300 variables. El ciudadano de a pie llega al hospital de Cartagena, al hospital del Guaviare, buscando atención, buscando calidad de vida, salvaguardar su vida, y son ellos los hospitales públicos y privados, que yo creo que también tienen que estar en este escenario, aquí compartiéndolo. Es una proposición de control político, aclaro, no es audiencia, es control político a la señora Ministra de Salud, es control político al señor Ministro de Hacienda, es control político del ADRES para que nos diga su capacidad, para toda esta gran propuesta que tiene el Gobierno, el cambio, pero también es escuchar a las entidades que hoy a través de los medios de comunicación tuvieron que gritar "no tenemos diálogo, no tenemos escucha, no tenemos escucha", y se formó todo este ruido fuera del Congreso de la República y quedó en el caso, pues, pienso yo, quedó en manos de las redes sociales, en manos de las carátulas de las revistas, en manos de los periodistas, unos con objetividad, otros sin objetividad y donde se debe hablar de salud, señor Presidente, es en la Comisión Séptima de Senado de la República, así que por eso hago esta proposición y espero que la responda rápidamente los ministerios, haré todos mis esfuerzos para que podamos escucharlos y tengamos nosotros los elementos que nos permitan tomar decisiones cuando llegue la verdadera reforma a la salud.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Claro que sí, honorable Senadora.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Si me quieren acompañar, aquí está.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Pero claro, continúa con el uso de la palabra.

Bueno, el Senador Honorio le cede el lugar a la Senadora Nadia. Bueno, entonces el Senador Honorio tiene la palabra, sigue la Senadora Nadia después, tiene la palabra, Senador.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Senadora, Presidente de la Comisión Séptima, en lo que usted ha abordado en esta mañana de hoy el debate de la salud que hago aquí en la Comisión Séptima del Senado de la República.

A mí me sorprendió la verdad ayer, y por eso me comuniqué con usted y comparto plenamente lo que dice la Senadora Martha Peralta, y usted dijo una palabra clave para mí es, diríamos, una especie de descoordinación la que está asistiendo o improvisación, que fue la palabra que utilizó la palabra la Senadora Martha en un tema tan delicado como este de la salud de los colombianos. Aquí me acaba de llegar una noticia y el recinto donde se debe abordar todos estos temas en primera instancia es este y yo creo que hay que hacérselo saber a la Ministra de Salud con respeto, pero con total firmeza.

La semana pasada usted anunció aquí esa proposición de la que ha hecho mención, yo no dudé un instante en decirle que la acompañaba, como también lo hizo la Senadora Nadia Blel Scaff, cuando vio su anuncio, enseguida se comunicó y me dijo “yo también la firmo”, porque es un tema que atañe a esta Comisión, que es importante.

Y mire lo que acaba de salir en esa revista que usted mencionó, pero no dijo el nombre y acaban de decir algo ahorita atentos, “borrador del proyecto de reforma a la salud, pide prohibir los planes complementarios y pone a tambalear a las prepagas”, esta noticia genera en la nación colombiana no ruido, no, preocupación, escozor para muchos, estamos hablando del sistema de salud, el que atiende la vida de los colombianos, no es de poca monta. Yo felicito y espero que ese debate lo demos lo antes posible, si uno elimina las EPS, ¿quién va a pagar las incapacidades?, el tiempo de espera en la atención de los especialistas, ¿cómo se va a asumir?, ¿el gasto de bolsillo?, la nación colombiana y dejemos el debate con argumentos, es de la que menos gasto de bolsillo tiene trasladado los usuarios, comparémoslo internacional y mundialmente para que vean esto no es tirando globos al aire, esto es con argumentos, esto es con bases serias y sólidas.

Yo no me quiero imaginar la entrega de los medicamentos en manos de las entidades de salud territoriales, ¿vamos a regresar a aquella época de las filas interminables y de la de la politización de la salud de los colombianos?, yo no deseo eso para la nación colombiana. La falta de infraestructura hospitalaria, ¿cómo lo vamos a suplir?, el cambio que se viene sí, es ese, de mi parte le quiero decir que no lo acompañe, uno cuando propone cambios es para bien, es para mejorar, no es para decrecer, es para crecer. Sorprende el tema del presupuesto de la salud, usted ya lo mencionó La UPC, ¿cómo así que la cabeza rectora de la salud de los colombianos prefiere irse por debajo y no hacia arriba con

el tema del valor de la UPC?, todos esos temas son los que yo espero que aquí nos explique la señora Ministra en la proposición Senadora Norma, hablamos que se invitara a la Superintendencia de Salud, ¿no sé si usted recuerda?, ¿no sé si ya está?, si no está, ok, perfecto.

Entonces esos temas son los que tenemos que abordar acá, y obviamente, ¿quién se va a oponer a la mejora del sistema de salud?, nadie. Pero los anuncios preocupan, los anuncios preocupan a la ciudadanía, preocupan a la comunidad, nos preocupan a nosotros, los voceros de la comunidad y el recinto donde se debe dar el debate, y yo no estoy diciendo que no se ve ante la opinión pública, muy por el contrario, pero es que constitucional y legalmente aquí tienen que acudir los Ministros del despacho a rendir cuenta a los colombianos, y aquí no se puede seguir improvisando como se hizo ayer y con respeto al Presidente del Senado de la República, hay que decirle que estos temas hay que plantearlos y tienen que estar invitados todos los miembros integrantes de la Comisión Séptima del Senado de la República, porque en la reunión de ayer yo se lo quiero decir con profundo respeto, una reunión donde nos están desconociendo, donde nos están haciendo a un lado.

Entonces, o es que, ¿la reforma política trae la abolición la eliminación de la Comisión Séptima del Senado de la República?, yo eso no lo he visto ni estaría de acuerdo, pero de hecho es lo que está pasando y fue lo que pasó en el día de ayer, y yo quiero pensar que fue un hecho no planeado, sino producto de la improvisación, de la urgencia, pero de la urgencia ante un anuncio de una revista, no sé, y si ese es el camino que vamos a llevar, es muy difícil y muy complejo, un tema, insisto, de vital trascendencia para los colombianos. Aquí está pasando algo, estamos en escasez de medicamentos, los colombianos requieren pronta solución y en mi opinión no se están transmitiendo los mensajes como deben transmitirse a los colombianos que produzcan tranquilidad, sino muy por el contrario, lo que hoy reina es una gran incertidumbre, una gran preocupación de las personas de la comunidad y obviamente de nosotros mismos. Si no nos enteramos ni siquiera una reunión en los temas de esta Comisión, imagínese de los temas de fondo y mire, como Senador de la República nos enteramos de tema a través de los medios de comunicación, yo no conozco ese planteamiento que hoy sale en Revista Semana, pero de ser así, es un golpe nefasto para el sistema de salud de los colombianos.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias, Senador.

Continúa con el uso de la palabra la Senadora Nadia, ¿no.?

En ese orden de ideas, entonces continúa la Senadora Berenice Bedoya... perdón, continúa después el Senador Ómar.

Honorable Senadora, Sor Berenice Bedoya Pérez:

Yo estoy de acuerdo totalmente con el Senador Honorio y con la Senadora Martha, y es que estamos llegando a un grado de improvisación impresionante, y también estoy de acuerdo con la propuesta de la Senadora Norma, porque el hecho de que seamos o de que mi organización política sea una organización de gobierno no quiere decir que no hagamos control político. Por el contrario, somos nosotros, las organizaciones de gobierno, quienes estamos más o debemos estar mucho más enfocadas en que esos ministros y que esas personas, cabezas de esas carteras, vengán y nos cuenten qué es lo que está pasando en realidad, porque la gente en la calle

y las organizaciones y la salud dicen que no escuchan pues, y creo también que no nos deben quitar la autoridad como Comisión Séptima, que es la que preside todo el tema de salud para poder venir y contarnos a nosotros qué es lo que está pasando y nosotros hacer ese control político.

Yo sí creo que el tema o el sistema de salud en este país está muy mal y que la EPS y llegáramos al debate, que las especies deben de ser terminadas, que Senador Honorio, las filas no es que se van a hacer, las filas ya se hacen, hay gente que se hace, se va desde las dos de la mañana (2:00 a. m.) a hacer filas para que le puedan dar un turno o una cita médica o para que les entreguen los medicamentos.

Entonces eso siempre ha existido y puede que con las propuestas que se hagan o que escuchemos se pueda mejorar el sistema de salud, en este momento, la vida y con este gobierno que quiere ser potencia mundial de vida, es muy importante la salud y nosotros como organización de gobierno también debemos de estar de acuerdo con los debates y con el control político que se hacen desde las comisiones.

Esa era mi intervención.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias, Senadora Berenice, tiene la palabra el Senador Ómar Restrepo.

Honorable Senador, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, gracias, Presidente. Bueno, yo estoy de acuerdo con esta proposición de debate y de control político, bienvenido el debate, estamos en un momento histórico donde hay muchas expectativas y hay expectativas alrededor de las reformas que se están planteando en este gobierno, y yo creo que este es el escenario para que el Gobierno desarrolle sus ideas y las plantee a la Comisión de cara a la ciudadanía, de cara a la sociedad en su conjunto, y aquí hay diferentes lecturas, es decir, es una Comisión diversa, donde cada uno de los representantes de los diferentes partidos que tienen asiento en el Congreso y en esta Comisión, pues tenemos diferentes, digámoslo así, proyectos de país, de sociedad y frente a eso también tenemos nuestras ideas con respecto al sistema de salud.

El debate nos permite a nosotros, pues, aclararnos hacia dónde y cómo resolver una problemática que tenemos durante más de 20 años, que tiene, pues, la Ley 100 y digámoslo así, y que ha tenido dificultades y que son dificultades ciertas, son reales.

Es decir, aquí no estamos sobre mitos, sobre fantasmas y no estamos frente a un sistema que tiene muchas irregularidades, y nuestro compromiso es garantizar la vida y la salud de los colombianos en aras a eso que nosotros tenemos que legislar para recoger en la norma, la solución a esa grande problemática.

Uno defiende las EPS y uno podría decir que hay unas que medianamente cumplen su función, pero la realidad es que la mayor parte de las EPS han colapsado y no solamente han colapsado, sino que se han llevado de frente a la red hospitalaria y han puesto en dificultades también al talento humano.

Entonces, resolver eso es el reto que tenemos, resolver esas problemáticas y eso requiere altura, requiere mucho compromiso y yo creo que frente a eso hay que debatir y tenemos que aclararnos cuál es la mejor fórmula para resolver esta situación, dejo por ahí.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, apreciados miembros de la Comisión, estoy muy de acuerdo con la petición de la Presidenta, la Senadora Norma Hurtado, creo, como ustedes me lo han dicho, en esta Comisión hay una pluralidad de representación política y también en esa pluralidad, como lo manifestaba el Senador Honorio, hay unos sectores también que estamos nosotros acompañando y desafortunadamente lo que pasó ayer, honorable Senadora Norma, no puede volver a pasar, porque al final terminan después llegando aquí el apaga-incendios de situaciones, cuando aquí debe darse todo el proceso de construcción, el proceso de acompañamiento y también las definiciones, porque esta es la Comisión responsable del tema enhorabuena y vamos con todo a hacer ese acompañamiento, creo que nos toca a toda la Comisión acompañar.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

¿Hay más?, ¿cuál está primero?, bueno, la Senadora Martha tiene el uso de la palabra, el Senador Polivio le está dando, le está haciendo su espacio para que hable primero.

Honorable Senadora, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, Señor Presidente, y por ti, señor Senador Polivio. Bueno, yo pienso que, que nosotros también, como Comisión, como Senadores, como legisladores que somos, debemos ser muy responsables ante los anuncios, ante la información que brindemos al país, porque no solo esta Comisión debe tener la coordinación, pero también la confianza de que, desde la información, desde la objetividad, desde la realidad, es así como lo vamos a tratar y es así como se va a comunicar, por ejemplo, mientras no conozcamos el documento de proyecto de reforma, señor Senador Honorio, todos es conjetura, no podríamos nosotros hablar en el sentido de que es que el sistema de salud va a empeorar o que vamos a pasar de la larga al nuevamente a las largas filas, porque hoy ya nosotros vivimos los paseos de la muerte al frente de las clínicas, al frente de los hospitales y, por el contrario, tenemos el conocimiento de que este Gobierno está es comprometido con que la reforma a la salud pase a garantizarse realmente como derecho fundamental y no como un negocio.

Y quiero hacer una apreciación en cuanto a lo que usted dijo en cuanto a los planes complementarios, es cierto que se busca terminarlos, pero no como un ataque al modelo, sino como un desmonte de la mercantilización de los servicios, en donde hoy día quien accede a ello es quien tiene la capacidad de pago.

Con la reforma lo que se busca es que realmente se pueda acceder a esos servicios, no por la capacidad de pago, sino por principios de igualdad, por principios de y basados también, en la protección de derechos, de manera que es ahí donde hacemos un llamado muy respetuoso y es en que realmente la información y sobre toda esta Comisión debe estar comprometida, en que los insumos, los debates, las audiencias, pues realmente se basen en la información objetiva y no en conjeturas, no en percepciones personales o en percepciones aisladas o de intereses, sino que realmente se conozca de que hoy el sistema de salud que tiene el país merece un cambio, sí, merece ser transformado, no en aras de acabar, no en aras de aislar, de desconocer lo que haya venido sirviendo bien, sino que se fortalezca y realmente los ciudadanos

no tengamos que estar padeciendo por una cita médica, por los medicamentos, por un traslado y por todas esas realidades que hoy en día está por encima el negocio, por encima de la defensa de la vida.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

A usted, honorable Senadora, haciendo uso del derecho a la réplica, Honorio, el Senador Honorio tiene la palabra.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, Señor Presidente. Si me he visto obligado a pedirle el uso de la palabra, como quiera que la Senadora Martha me ha mencionado y hablado de conjeturas, yo no he venido a esta Comisión a hablar sobre conjeturas, yo hablo sobre hechos puntuales y concretos, y eso me ha caracterizado, yo llevo ya dos periodos en esta Comisión y quienes me conocen saben que yo vengo aquí con argumentos.

Yo no soy el que he dicho que se van a acabar los planes complementarios, lo está diciendo un medio de comunicación y yo lo he citado aquí, pero usted me está dando la razón y con mayor razón me preocupo, porque entonces usted si lo conoce, yo no, porque usted dice conjeturas, pero después dice “sí es que si se va a acabar con los planes complementarios”, lo dijo usted ahorita hace unos minutos, entonces usted sí conoce que se va a acabar con los planes complementarios. Entonces ni el medio de comunicación está hablando de conjeturas, ni yo estoy hablando de conjeturas y usted me está dando la razón.

Segundo, nuestro interés o el mío particular, es la mejora del sistema de salud de los colombianos, ¿qué hay falencia?, se ha reconocido que hay falencias, pero que el sistema no sirve, yo quiero que demos ese debate con argumentos, mirando uno a uno los temas y se ha ampliado la cobertura, sino se ha ampliado, ¿qué pasa en el sistema colombiano?, ¿si los tiempos de espera se han reducido?, ¿no se han reducido?, que los comparemos con Canadá, con Estados Unidos, con México, con los países latinoamericanos, a ver si el sistema nuestro es tan malo como dicen o si ha mejorado, porque personas de afuera vienen a atenderse a Colombia, porque hay colombianos que están afiliados al sistema y viven fuera de Colombia, todo ese es el debate que tenemos que dar los colombianos, insisto, ya lo dije, el gasto de bolsillo y demás.

Yo no soy el que ha dicho que se van a acabar con las EPS, se lo dijo la Ministra de Salud, no es Honorio Henríquez, es la Ministra de Salud, no son conjeturas.

¿Yo no soy el que dijo la semana antepasada en la Cámara de Representantes que el valor de la UPC se iba a reducir?, lo dijo fue la Ministra de Salud, eso no son conjeturas.

Entonces, para mí sí es alarmante lo que viene pasando en la nación colombiana, yo quiero decirles ese anuncio de bajar el crecimiento del presupuesto de la UPC del 14% al 12% para mí es inaudito, usted misma lo ha dicho, Senadora Norma. Varios Senadores aquí han hecho referencia y yo, parafraseando a la Ministra de Minas con un trino donde le decía a la Ministra de Salud, no le preste atención a la Ministra de Minas y no traslade el decrecimiento del sector minero energético del país al sector de salud, porque la salud de los colombianos necesita es crecer, no decrecer. Las conjeturas no las ha traído Honorio Henríquez a la Comisión Séptima, ni al Senado de la República, ni a la nación colombiana, las conjeturas las ha traído un Gobierno que está improvisando, las ha

traído una ministra que está improvisando, las ha traído una ministra que está haciendo anuncios, que tienen preocupada a la nación colombiana, al colombiano de a pie. Esto no es de intereses personales, esto es de intereses colectivos, es de la salud y vida de los colombianos.

Ese es el gran debate, insisto, si a mí se me presenta aquí una reforma que mejora el sistema de salud de los colombianos, seré el primero en apoyarlo, no estoy de acuerdo y desde ya se los anticipo a que la salud de los colombianos sea manejada por los entes territoriales. Miren los antecedentes de la politización y de cómo se manejaba la salud de los colombianos antes de la Ley 100 Señores, si vamos a hacer algo distinto, algo novedoso, algo que acorte las filas, porque las hay, pero hay EPS que son muy buenas, hay otras que no cumplen con su papel a las que no cumplen con su papel hay que liquidarlas, a las que lo cumplen hay que continuar con ellas, porque aquí hay temas de fondo, señores.

¿Quién va a asumir el aseguramiento?, ¿quién va a asumir los tratamientos de alto costo?, ¿los entes territoriales?, señores, me da pena y se los voy a decir, búsquenlo solo con las vacunas contra el COVID en mi tierra, Senadora Norma; búsquenlo para que vea que yo no hago conjeturas. Cómo politizaron con el tema de la vacunación contra el COVID, cuando era el Gobierno nacional el que la enviaba a los entes territoriales. Ahora ustedes imagínense donde sea el ente territorial el que tiene que dar las citas y demás, cuando los periodistas afines a quienes gobiernan en el ente territorial que yo represento, que es el Magdalena, decían “las vacunas son para nosotros y no para los demás, que ellos se mueren en que estén de últimos en la fila” búsquenlo, que están los titulares de los medios de comunicación. Ese tipo de salud no es la que yo quiero que se maneje para los colombianos, aquí tiene que haber el acceso universal, pronto, inmediato, con medidas eficaces y no tardías que salven la vida de los colombianos.

Muchas gracias, Señor Presidente, no es con conjeturas, es con realidades.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

A usted, Senador, Senador Polivio tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias, Señor Presidente, por la palabra.

Bueno, yo pienso que en este marco de debate en el cual, hoy se mueve la sociedad colombiana en torno a la salud, creo que no puede volver a pasar, que sean los medios de comunicación los que nos lleven al debate a esta Comisión, creo que debe ser es al contrario que de esta Comisión nazca los debates que se van a reproducir en los medios.

Creo que esa es una situación en la cual no podemos volver a caer, porque especialmente si nosotros aún desde esta Comisión no conocemos oficialmente, o al menos yo, una reforma radicada hasta ahora, lo que yo conozco es un borrador de la Ley Estatutaria de la 751, no sé qué más borradores circulan, pero opino que ese proceso de desinformación y de crear un pánico mediático tiene un fin y ese fin es prevenir frente al debate de fondo a la salud, porque aquí el debate no es que haya o no haya EPS, no es que se vaya a acabar el sistema de salud, el debate tiene que ser cómo logramos desde este escenario legislativo, desde el escenario de gobierno, brindar una salud de calidad.

Hoy no nos podemos mentir frente a muchas crisis que existe en el sistema de salud, temas de corrupción que han salido a la luz con la intermediación. No nos

podemos mentir, lo que existe y lo que pasa en los territorios rurales, donde la cobertura de dar un carnet no significa que tengan atención, no significa que puedan acceder al sistema.

Muchos sectores que tienen que ir por Incluso por avioneta, poder tener, poder acceder a la salud, tener que asistir en un caballo, en un burro para poder asistir a un centro hospitalario, pues hay que pensar en un modelo que piense más en la prevención más que en la atención incluso.

Incluso puede ser un sistema que sea más económico prevenir las enfermedades, muchas de las enfermedades tienen una forma de prevenir en los sectores rurales, temas que tienen que ver con tener un saneamiento básico para evitar muchas otras enfermedades, pues tendremos que hacer un debate que cruce a los demás sectores, como el sector vivienda, agua potable, etcétera. Entonces yo pienso que en este momento, nuevamente y sumándole al papel de la señora Presidenta, creo que el debate tiene que ser en este escenario y tiene que ser con la información suficiente, porque sin información aquí lo que estamos haciendo es divagando sobre los conceptos y estamos divagando sobre qué es lo que se va a proponer por parte del gobierno en esta reforma, que lo que busca y lo que siempre he dicho es fortalecer el sistema de salud y que todos los colombianos podamos acceder de manera igualitaria, equitativa.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

¿Alguien más ha pedido el uso de la palabra, señor Secretario.?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

No, señor Presidente, no habrá nadie al Presidente, la Senadora Nadia ha pedido el uso de la palabra.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tiene la palabra Senadora.

Honorable Senadora, Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidente, yo comparto el malestar de mis colegas, de los Senadores y Senadores de esta Comisión por el incidente de ayer, es esta la Comisión donde todos esos debates, esas discusiones, se deben dar, por eso, de manera respetuosa, Secretario, y con la mejor, yo sé que usted lo hizo la mejor intención, porque conoció la preocupación de varios de nosotros cuando ayer nos enteramos por redes sociales de la de la audiencia que se iba a dar hoy, tengo entendido que esta Comisión usted envió una carta a la Presidencia diciendo de manera respetuosa, y lo cito “en este sentido le solicitamos muy respetuosamente tener en cuenta a la Comisión Séptima y a sus Senadores y Senadoras integrantes en las mesas de trabajo para escuchar” y no continuó leyendo. Con todo el respeto, Secretario, ellos no nos pueden tener en cuenta, es que el seno y la Comisión donde se tienen que dar los debates es aquí, los Senadores estamos aquí y fuimos elegidos para defender, para tratar, para proponer los temas de salud, pero aquí no, allá es aquí, y yo creo que todos hemos sido muy tranquilos en decirlo, pero eso fue una falta de respeto, fue una falta de respeto que siendo nosotros los Senadores de esta Comisión, se arme una audiencia donde nosotros no estamos presentes y cuando la reforma va a pasar por aquí, las decisiones se van a tomar aquí.

Entonces yo sé que usted lo hizo de la mejor intención, pero no, no es allá, el debate tiene que empezar aquí y los debates no se pueden dar con el Viceministro o con un suplente, no, tiene que venir la Ministra, tiene que venir el

Superintendente, tiene que venir la directora del ADRES, aquí no queremos viceministros, queremos a los jefes de cartera, porque ellos son los que toman las decisiones, ellos son los que salen a los medios de comunicación y después pasa eso.

Lo que decía el Senador Polivio, una incertidumbre, un miedo generalizado, yo veo que hablan de un borrador, yo no conozco esos borradores, pero yo veo que hay posturas que los medios de comunicación se enteran de que hay otros Senadores que se entera. Entonces, yo sí le voy a pedir incluso, no solamente al Gobierno nacional, sino también a nuestros colegas, respeto para esta Comisión y respeto para los Senadores y Senadores que la integramos, entonces yo le voy a pedir, Presidenta, con todo respeto, que ese debate que usted bien ha traído y ese control político se haga en el menor tiempo posible, que se cumplan los términos. Ellos tienen cinco (5) días para responder, que respondan en cinco (5) días, pero nosotros no podemos seguir aplazando el debate.

Usted y el Senador Fabián desde la Mesa Directiva de buena fe hemos escuchado por más de un mes a las diferentes autoridades y a las diferentes voces del sector salud, y eso ha sido un desgaste también para esa gente y para esas personas que han venido aquí a esperar, a escuchar, a presentar sus proposiciones.

Eso también es una falta de respeto con ellos, con ese desgaste, con nosotros que los hemos escuchado, entonces, si vamos a seguir haciendo esas audiencias, que también esté la Ministra de Salud aquí para que los escuche a ellos, porque en últimas la propuesta viene de allá.

Entonces yo sé que aquí hemos obrado de buena fe y por eso yo sí quiero pedir respeto para los Senadores y Senadores de esta Comisión.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Alguien más falta por hacer uso de... bueno, entonces, Señor Secretario, sírvase leer la proposición como quedó conformada y si hay más proposiciones al respecto.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señor Presidente, en la proposición principal de la casa ostentar la Senadora Norma, y hay una proposición aditiva, como también se anunció del Senador Fabián, si me permite, leo las dos.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Sí, señor.

Continuemos con la lectura de las proposiciones.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición principal o proposición conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92, en calidad de miembros de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República. Nos permitimos citar e invitar, según corresponda, a debate de control político, a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, Doctor José Antonio Ocampo dos. Salud y Protección Social, Doctora Carolina Corcho, así como al Superintendente de Salud, Doctor Ulahí Beltrán López, director del ADRES, doctor Jorge Enrique Gutiérrez Sampedro, Presidenta Ejecutiva de ACEMI, Doctora Paula Acosta Márquez, Directora Ejecutiva de Gestar Salud, Doctora Elisa Carolina Torre Negra. Director General de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, Doctor Juan Carlos Giraldo Valencia. La Directora Ejecutiva de ACESI y Doctora Olga Lucía Zuluaga.

Solicitamos que la programación de este debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la

Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República, se adjunta cuestionario al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Salud Nacional de Salud, ADRES, ACEMI y Gestar Salud ACH y ACEMI.

Suscriben, Senadora Norma Hurtado, Senadora Nadia Blel, Senador Polivio Leandro González, Senador Honorio Henríquez, Senador Omar Restrepo, Senador Alirio Barrera, Senadora Berenice Bedoya, Senadora Paola Agudelo, Senadora Beatriz Lorena Ríos. La proposición aditiva, Señor Presidente, suscrita por el Senador Fabián Díaz Plata, consiste en lo siguiente,

Proposición aditiva: teniendo en cuenta la proposición radicada al día de hoy en 2022 ante la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, por parte de la Senadora Norma Hurtado, solicito que mediante la proposición aditiva se sumen los siguientes cuestionarios debido a que en los últimos días el Ministerio de Salud se ha referido a temas vitales para el sistema de salud, como lo es la reducción de recursos para financiar la UPC en el año 2023, lo que ocasionaría una reducción del presupuesto general de la Nación del 14,1% al 12% de estos recursos, así como el posible no pago de los ajustes al mecanismo de presupuesto máximos que se encuentran pendientes a realizar para el año 2021, entre otros temas que son relevantes y que complementan los asuntos que se van a tocar mediante el debate de control político formulado el día de hoy, que tiene que ver con la crisis de sostenibilidad de la red pública hospitalaria en Colombia.

Así las cosas, solicitamos se adicione estos cuestionarios a la proposición radicada el día de hoy en la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado al anexo cuestionario al Ministerio de Salud y Prosperidad Social, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Superintendencia Nacional de Salud, Gerente de Empresas Sociales del Estado y suscribe el Senador Fabián Díaz, Señor Presidente.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Bueno, de esta manera, leídas las proposiciones y la proposición aditiva, lo vamos a someter a votación las dos en una sola, ¿si les parece?, vamos a proponer que se haga votación ordinaria.

¿Alguien no está de acuerdo que se haga votación ordinaria?

Entonces vamos a someter a votación, se somete a votación esta proposición y la proposición aditiva, honorables Senadores, ¿aprueban la proposición hecha por la Senadora Norma Hurtado?, junto con la aditiva, ¿si la prueban.?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se registra la aprobación, Señor Presidente de la proposición y la aditiva que se hizo la lectura y usted sometió a aprobación con la participación de nueve (9) Senadores.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tiene la palabra honorable Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Muchísimas gracias a los Senadores y Senadoras que me acompañaron en esta proposición, pero es necesario algo, Presidente Alirio, en este momento les acabo de llegar al chat del Senado, Comisión Séptima, un debate, un debate que hoy está planteando el periódico El Tiempo. “Reforma a la salud, un diálogo nacional”, creo que está la Ministra, creo que igualmente están algunos gremios

y es importante decirles a los colombianos que esta Comisión, especialmente la Mesa Directiva, dialogada y concertado con el doctor Fabián Díaz, hemos querido ser una mesa prudente respecto de lo que se está viviendo, de respecto de lo que está pasando, porque no puede ser esta Comisión. Considero yo, una Comisión incendiaria, una Comisión que termine de caldear los ánimos, que termine de hacer manifestaciones tal vez infundadas, y finalmente, como lo dijeron muchos de ustedes, sin tener un documento oficial por parte de la ministra, que será quien entregue finalmente el documento que será estudiado en esta Comisión.

Yo creo que la prudencia hace verdaderos sabios, yo creo que hemos actuado con la cordura con la que se debió manejar esta Mesa Directiva, pero el debate no lo abrimos nosotros, se abrió en la calle, se abrió en las redes sociales, se abrió con pronunciamientos en diferentes ciudades del país, lo vivimos la semana pasada en Cali y el debate ahora llega a la entidad constitucional que debe llegar, que es el Senado de la República, gracias, señor Presidente.

Presidente (E) honorable Senador, Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Siguiente punto, ya la Señora Presidenta toma su lugar nuevamente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Hay dos proposiciones adicionales, Señora Presidenta, que nos radicarón en este momento.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Por favor sírvase darle lectura, si son del mismo tema, hacemos una sola votación, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señora Presidenta, es una proposición.

La primera proposición en la orden de llegada es radicada por la Senadora Martha Isabel Peralta, de conformidad con la Ley 5ª del artículo 264, numeral 3. Muy respetuosamente solicito poner a consideración la siguiente proposición:

Convocar audiencia pública, la cual se realizará en el departamento de La Guajira, con el fin de escuchar a diferentes actores de salud vinculados con el sector público y privado en el departamento y sus municipios, para que se manifiesten sobre los temas que debe contemplar la reforma del sistema de salud y den a conocer la problemática del sector que viene afectando el bienestar de la comunidad de la región. Igualmente, se escucharán los representantes de la EPS e IPS que prestan servicios de salud en el departamento y a la comunidad en general. La lista de invitados será llevada a la Secretaría de esta Comisión con el fin de organizar lo atinente en este evento.

Se solicita que la programación de esta audiencia sea efectuada según lo establezca la Mesa Directiva de esta Comisión.

Y la proposición 2, la siguiente proposición es una audiencia pública, también suscrita por la Senadora Martha Peralta en la ciudad de Leticia, con el fin de escuchar a los diferentes funcionarios públicos de la Gobernación del departamento del Amazonas, de los municipios de Leticia y Puerto Nariño, que desempeñan funciones en los sectores de salud, educación, cultura, deportes y asuntos fronterizos, para que informen sobre los diferentes factores o problemas que vienen afectando el bienestar de la comunidad de la región, igualmente se escucharán a dirigentes sociales y a la comunidad en general.

La lista de invitados será llevada a la Secretaría de esta Comisión con el fin de organizar lo atinente a este evento, Senadora Martha Peralta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, se presenta consideración las dos proposiciones que han sido leídas por parte del Secretario de la doctora Martha Peralta.

Anuncio que va a cerrarse, se cierra, son aprobadas. Aprobadas, Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se certifica la aprobación Señora Presidenta, con nueve (9) Senadores.

El siguiente punto del Orden del Día es la aprobación de actas.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, por favor sírvase indicar cuáles son las actas que vamos a aprobar el día de hoy, de qué fecha y si algún honorable Senador no estuvo en la discusión en esa Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señora Presidenta, el acta a aprobar es el acta número seis (6) la fecha de la sesión miércoles 17 de agosto de 2022, que contó con la asistencia de doce (12) Senadores, a excepción de tres (3) Senadores, que son dos Senadores que no pudieron asistir con excusa.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Se presenta a consideración el acta número seis (6) del miércoles 17 de agosto del 2022, ya debidamente allegada a los correos de todos los honorables Senadores y Senadoras.

La pongo consideración a anuncio que va a cerrarse, se cierra la prueba a los Senadores. Señor Secretario, ha sido aprobado el acta número seis (6).

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se registra la aprobación con ocho (8) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, por favor, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Punto seis (6) consideración y discusión y votación en primer debate Senado de Proyectos de ley anunciados el día miércoles 21 de septiembre de 2022, según acta de 14 de esa fecha. **Proyecto de ley número 363 Senado 253 de 2021 Cámara, por medio de la cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia. Se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones.**

La iniciativa nace en el Representante Julián Peinado y otros. Se publicó en su texto original en la *Gaceta del Congreso*: número 1886 de 2022 1. Consta de seis (6) artículos.

Ponencia en primer debate Senado: nueve (9) artículos.

Gaceta del Congreso: número 1098 de 2022.

Ponentes asignados Primer debate Comisión Séptima: Miguel Ángel Pinto Hernández, Berenice Bedoya Pérez, Lorena Ríos Cuellar la ponencia es el trámite.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, gracias, señor Secretario.

Señor Secretario, sírvase leer el informe con que termina la ponencia para ponerlo a consideración, señor Secretario, por favor anúncieme los impedimentos de este Proyecto de ley.

Deme unos segundos, por favor.

Le pido a la asistente de la doctora Nadia me lo permita, el impedimento de manera virtual,

le agradezco, por favor. Bueno, ya, listo, aquí está el impedimento, no, aquí, léalo, por favor. Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Manifestación de impedimento, Proyecto de Ley número 363 de 2022 Senado 253 de 2021 Cámara, *por medio del cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia y se crea incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª del 92 y demás normas concordantes, especialmente los previstos en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017. Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio comedidamente manifiesto a la honorable Comisión Séptima. Mi impedimento, dado que considero podría existir conflicto de intereses de orden moral y económico con fundamento en lo siguiente. Conflicto de interés: familiar, segundo grado de consanguinidad, ostenta la calidad de Gobernador de un ente territorial para el período 2023. Razones o motivos del impedimento: La situación de conflicto de interés enunciada, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de interés de acuerdo a las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme de proyecto 363. En razón a las atribuciones que se les confieren a los entes territoriales.

Específicamente a departamentos y sus Gobernadores, como son, entre otras, el hecho de crear y manejar por sí misma las delegaciones, las áreas de lactancia materna en el espacio público, en lugares, la potestad que le da iniciativa para orientar recursos con el fin de construir, adecuar o modificar un área específica en los citados espacios, así como, entre otras, la posibilidad de modificar parcialmente el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan de Acción y el Plan de General de Inversiones, con el fin de incorporar la creación de áreas de lactancia materna en espacio público con alta afluencia de personas, Senadora Nadia Blel.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, es el Proyecto de Ley número 363 del 2022 Senado 253 2021, Cámara 253 2021, Cámara. Señores Senadores, pongo a consideración el impedimento leído y suscrito por la doctora. Nadia Blel.

Anuncio que va a cerrarse, se cierra a prueba de ese impedimento, señor Secretario, deje el registro que le ha sido aprobado el impedimento a la Doctora Nadia Blel.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario, al parecer hay otro impedimento del doctor Alirio Barrera. quién lo está radicando y le pido el favor se retire del recinto.

Bueno, señor Secretario, sírvase, por favor, llamar a lista y verificarme el quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta, senadora Agudelo Ana Paola.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto no, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Es llamado a lista Senadora, para verificación de quórum.

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera, Alirio es el Senador que está se está votando el impedimento o se va a votar el impedimento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora, Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia, que se votó el impedimento anterior positivo, entonces está impedida. Senadora Piedad Córdoba excusa médica.

Senador Fabián Díaz con excusa. Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Presente, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El Senador está en la plataforma.

Senadora Martha Peralta.

Senador Miguel Ángel Pinto con excusa. Senador Omar Restrepo.

Honorable Senador, Omar de Jesús Restrepo Correa:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente. Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales.

Honorable Senador, Polivio Leandro Rosales Cadena:

Presente.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Sí, voy a dar un receso de, son las once y cuarenta y nueve (11:49 a. m.), voy a dar un receso de once (11) minutos porque este proyecto es importante. La doctora Lorena está preparada,

por favor, deme once (11) minuticos.

No se me vaya a ir, Doctor Polivio, ¿por qué me coge la maleta?, ah, bueno, listo, está bien.

Si me ayudan con la Doctora Martha, es un Proyecto de ley sencillo que podemos sacar en estos 45 minutos. Les pido el favor que me ayuden convocando a la Doctora Martha, suspenda la grabación, por favor, la transmisión.

Por favor, díganles a los asistentes del doctor Marín cuándo es Proyecto de ley debe estar presencial. Lo he dicho y para poder chulear la asistencia debe estar aquí, por favor.

Muchas gracias, sírvase a registrar, registrarse, Señor Secretario, nuevamente el llamado a lista, por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Les informan a los honorables Senadores que se reanuda la sesión.

Por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

La Senadora Ana Paola Agudelo.

Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio... está declarado, es el que se le somete al impedimento. Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora, Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel, es la que está... se va a someter... se sometió al impedimento, está declarada impedida.

Senadora Piedad Córdoba tiene excusa. Senador Fabián Díaz tiene excusa.

El Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Presente, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Isabel Peralta.

Senador Omar Restrepo.

Honorable Senador, Omar de Jesús Restrepo Correa:

Presente, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto, Con excusa. Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presidente, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales.

Honorable Senador, Polivio Leandro Rosales Cadena:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta, hay la asistencia presencia de seis (6) Senadores, siete (7) Senadores ,no hay quorum.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, Señor Secretario, voy a levantar la sesión, por favor, me guardan un poquito de silencio.

Voy a levantar la sesión, Señor Secretario, no sin antes anunciar proyectos de las ponencias que ya han sido radicadas en Secretaría, Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, Señora Presidenta.

Proyectos radicados a partir de la Legislatura 2022-2023.

Proyecto de Ley número 363 de 2022 Senado, 253 de 2021 Cámara, por medio del cual se promueve la protección de la maternidad y la primera infancia. Se crean incentivos y normas para la construcción de áreas que permitan la lactancia materna en el espacio público y se dictan otras disposiciones.

El Proyecto de ley número 28 de 2022 Senado, por medio del cual se reconoce la labor de las madres cuidadoras y de los cuidadores de personas en situación de discapacidad severa o total.

Iniciativa: Fabián Díaz, Ponente; Lorena Ríos Cuéllar, Ana Paola Agudelo García, Nadia Blel.

Proyecto de ley número 41 Senado 2022, por medio del cual se crea el Banco Nacional de Voluntariado. Se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones. Coordinadores o Ponentes: José Alfredo Marín Lozano, Ómar Restrepo, Polivio Rosales.

Proyecto de ley número 387 de 2022 Senado 301 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea el sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Martha Peralta y Polivio Rosales.

Esos son los anuncios, Señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, Señor Secretario, se cita para mañana, mañana es veintiocho (28) de septiembre a las diez de la mañana (10:00 a. m.), voy a citar a las diez de la mañana (10:00 a. m.) para que todos terminen sus ocupaciones legislativas y nos concentremos en la aprobación de proyectos.

Por consiguiente, es presencial diez de la mañana (10:00 a. m.), mañana 28 de septiembre del 2022. De manera presencial, como lo pudieron escuchar con cuatro (4) Proyectos de ley para darle debate y que esta Comisión les cumpla a los colombianos.

Así que muchísimas gracias por el acompañamiento de hoy y empezamos por su proyecto mañana, Doctora Lorena, muchas gracias a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las doce y cinco (12:05 p. m.) por instrucción a la Presidenta, se levanta la sesión.


H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República


H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

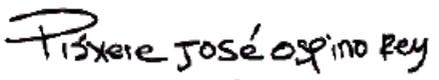

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta número 15 de fecha martes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY



Miriam Upeh
9:39 am
27-9-22

Bogotá D.C., Septiembre 27 de 2022.

Doctor:
PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario Comisión Séptima
Senado de la República
E S D

Ref.: Excusa comisión VII

Apreciado Doctor Praxere

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ, a la sesión de la Comisión VII que se realizará el martes 27 de Septiembre del presente año, por encontrarse en el momento delicada de salud.

Por lo anteriormente expuesto anexo incapacidad Médica, emita por la Clínica del Rosario de la ciudad de Medellín.

Cordialmente,


WALDIR RENTERÍA REALES
Asesor Senadora de la República
Pacto Histórico – UP

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 # 8-68. Oficina Sótano Norte
Tel: 3825000 – Ext: 3048, 3057, 3058
Piedad.cordoba@senado.gov.co



Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2022

Horam Ojala
9. 3720
27-9-22

Honorable Senador,
Dra. NORMA HURTADO SANCHEZ
Presidente de la Comisión VII del Senado

Dr. PRAXERE JOSE OSPINO REY
Secretario Comisión VII del Senado

Ciudad

Asunto: **INFORME INCAPACIDAD MÉDICA.**

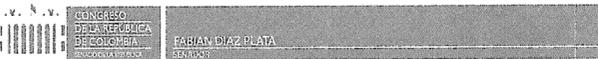
Adjunto al presente oficio remito copia de incapacidad médica por procedimiento intervención quirúrgica, la cual inicia desde el día 26 de septiembre de 2022 hasta el día 5 de octubre de 2022. Por este motivo no podré asistir a las sesiones citadas por esta célula legislativa.

De antemano agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Miguel Ángel Pinto Hernández
Honorable Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Senador de la República
Carrera 7 No. 8-68
Teléfono 6013823000
miguel.pinto@senado.gov.co



Bogotá D.C septiembre del 2022

Doctora
NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Presidenta Comisión Séptima Senado de la República

REF. EXCUSA SESIONES COMISIÓN SÉPTIMA

Por motivos de viaje al exterior para cumplir con la convocatoria realizada por el Parlamento Andino para el mes de septiembre del cual soy miembro, presenté excusa por la inasistencia de las sesiones que se realicen el día de hoy 27 de septiembre y 28 respectivamente en la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado.

Adjunto la resolución 036 del 23 de septiembre del 2022, en la que se me autoriza para realizar la comisión.

Cordialmente,

FABIAN DÍAZ PLATA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

TÉLFONOS: 313 3113410- 313 3774142
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI. 530 8 - 531 8



RESOLUCION 036
FECHA (23/09/2022)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 548 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico en septiembre del 2022, el Senador **FABIAN DÍAZ PLATA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.102.363.825, en calidad de Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado de la República, solicita autorización para salir del país, lo anterior con el fin de atender la Convocatoria realizada por el Parlamento Andino identificado con NIT 860529371-1, del cual es Presidenta, evento a realizarse en Lima - Perú, los días 26 de septiembre al 03 de octubre del 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Senador **FABIAN DÍAZ PLATA** identificado con cedula de ciudadanía 1.102.363.825, a partir del 26 de septiembre al 03 octubre del 2022, con el fin de atender la Convocatoria realizada por el Parlamento Andino identificado con NIT 860529371-1. Evento a realizarse en Lima - Perú. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiendo que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINERO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyecto: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes



OFICINA CENTRAL
SECRETARÍA GENERAL
AVE 14 No. 704 - 01 Piso 3
P.O. BOX (571) 328 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C., Colombia

OFICINAS NACIONALES
BOLIVIA
Calle Justo No. 654
Edificio Equinoccio - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4875
La Paz

CHILE
Carrera de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5622) 2204697 / 85
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfono: (5932) 392 1711
Quito

PERÚ
Jr. Huérfanos No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7750
Lima

CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario general del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo Internacional con Sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que, el senador EDWING FABIAN DIAZ PLATA en su calidad de parlamentario andino ha sido convocado a participar en el periodo de sesiones del mes de septiembre que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú.

Las mencionadas reuniones se llevarán a cabo los días 26 de septiembre al 3 de octubre del año en curso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (9) del mes de septiembre de 2022.

Atentamente
Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario General



Bogotá D.C. Septiembre del 2022

H.S
ROY BARRERAS
Presidente del Senado de la República
Ciudad

REF: SOLICITUD

Yo FABIAN DIAZ PLATA, identificado con cédula No 1.102.363.825. Me permito solicitar comisión oficial para asistir en calidad de Vicepresidente de la Comisión tercera del Parlamento Andino, a la invitación del período ordinario de sesiones correspondiente al mes de Septiembre en la Ciudad de Lima, República del Perú, que será realizado del 26 de Septiembre al 03 de Octubre de 2022. Se adjunta Certificado emitido por el Parlamento Andino. Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

FABIAN DIAZ PLATA
C.C. 1.102.363.825
SENADOR DE LA REPÚBLICA

CELULARES: 313 3110410 - 313 3774142
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-58 OFI. 530 B - 531 B
@ FABIAN DIAZ PLATA | # FABIAN DIAZ COMUNITARIO | FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ LEGISLATIVO@GMAIL.COM

